

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE  
VIDRIO (ECOVIDRIO), S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) por encargo de la Junta Directiva:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), S.A. a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos*

**Descripción** Se trata de una Entidad no lucrativa y su finalidad es contribuir al desarrollo sostenible mediante la promoción y la dirección de un sistema integrado de gestión de envases y envases usados de vidrio. La Entidad se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

Por estas razones hemos considerado éste como un aspecto relevante de nuestra auditoría. Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos, las periodificaciones a largo plazo y la cuantía de ingresos reconocidos se encuentran recogidos, en las notas 4.10, 12 y 15 de la memoria adjunta.

---

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Entidad, revisión analítica de las ventas y entendimiento mediante un test de transacciones de una muestra de los ingresos registrados en el ejercicio 2020 correspondientes a los adheridos más significativos, alcanzando una cobertura significativa.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), S.A. y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

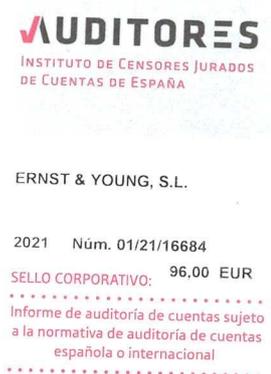
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Ana María Prieto González  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 18888)

7 de julio de 2021

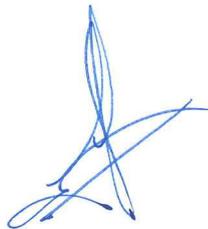
**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES  
DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**



**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020**

## ÍNDICE

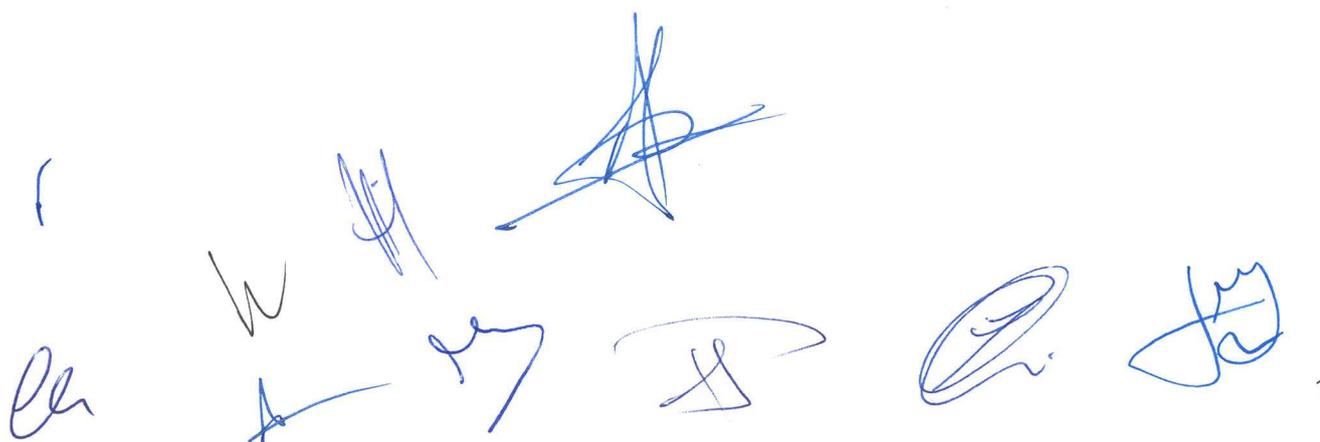
	<u>Página</u>
Cuentas anuales	
• Balance al 31 de diciembre de 2020	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	2
• Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	3
• Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	4
• Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	5 - 24
Informe de gestión	25-31
Diligencia de formulación de cuentas anuales y del informe de gestión	32



## SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

**Balance al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.715.941</b>	<b>32.843.846</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	5	<b>141.191</b>	<b>171.567</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		17.402	17.432
Aplicaciones informáticas		123.789	154.135
<b>Inmovilizado material</b>	6	<b>31.520.029</b>	<b>32.617.858</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		31.520.029	32.617.858
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	7	<b>54.721</b>	<b>54.421</b>
Otros activos financieros		54.721	54.421
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>36.863.788</b>	<b>32.029.986</b>
<b>Existencias</b>	8	<b>212.296</b>	<b>326.338</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		212.296	326.338
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>20.811.805</b>	<b>20.407.163</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	19.508.469	18.692.916
Personal	7	2.402	2.402
Activos por impuesto corriente	14	504	5.756
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	1.300.430	1.706.089
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	7	<b>5.046.026</b>	<b>4.847.011</b>
Otros activos financieros		5.046.026	4.847.011
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>6.270</b>	<b>11.491</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>10.787.391</b>	<b>6.437.983</b>
Tesorería		10.787.391	6.437.983
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>68.579.729</b>	<b>64.873.832</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	Notas	2020	2019
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.447.506</b>	<b>1.447.506</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.447.506</b>	<b>1.447.506</b>
Fondo social	10.1	174.292	174.292
<b>Reservas</b>	10.2	<b>1.273.214</b>	<b>1.273.214</b>
Excedente de ejercicios anteriores		1.273.214	1.273.214
Resultado del ejercicio	3	-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>39.412.371</b>	<b>35.543.210</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	12	<b>39.354.546</b>	<b>35.485.385</b>
<b>Otras deudas a largo plazo</b>	12	<b>57.825</b>	<b>57.825</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>27.719.852</b>	<b>27.883.116</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>27.537.352</b>	<b>27.700.616</b>
Proveedores	13	4.114.257	9.500.483
Acreedores varios	13	23.073.532	17.806.770
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	144.708	176.628
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	204.855	216.735
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	13	<b>182.500</b>	<b>182.500</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>68.579.729</b>	<b>64.873.832</b>



1

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en Euros)

	Notas	2020	2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	67.981.521	68.945.338
(Superávit) / Déficit de ingresos del ejercicio	12	(4.051.660)	1.077.058
Aprovisionamientos	15.2	(49.714.249)	(54.286.448)
Otros ingresos de explotación		340.160	386.627
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		340.160	386.627
Gastos de personal		(3.359.310)	(3.365.032)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.586.130)	(2.623.104)
Cargas sociales	15.3	(773.181)	(741.928)
Otros gastos de explotación		(4.897.055)	(6.634.386)
Servicios exteriores	15.4	(4.703.422)	(6.434.457)
Tributos		(9.515)	(19.380)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(184.118)	(180.550)
Otras pérdidas de gestión corriente		-	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(6.287.735)	(6.146.833)
Excesos de provisiones		3.236	849
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>14.908</b>	<b>(22.827)</b>
Ingresos y gastos financieros	15.5	(32.384)	(465)
De terceros		(32.384)	(465)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	7	17.476	23.292
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(14.908)</b>	<b>22.827</b>
Ingresos y gastos excepcionales		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top center and several smaller ones below it.

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en Euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Notas	2020	2019
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Fondo social (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>168.282</b>	<b>1.273.214</b>	-	<b>1.441.496</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con asociados Aportaciones a Fondo Social	6.010	-	-	6.010
Distribución del excedente del ejercicio 2018	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>174.292</b>	<b>1.273.214</b>	-	<b>1.447.506</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con asociados Aportaciones a Fondo Social	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2019	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>174.292</b>	<b>1.273.214</b>	-	<b>1.447.506</b>

## SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual del 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en Euros)

	Notas	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-	-
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>10.471.737</b>	<b>5.046.099</b>
Superávit (déficit) de ingresos sobre gastos del ejercicio	12	4.051.660	(1.077.058)
Correcciones valorativas por deterioro	7	120.670	-
Variaciones de provisiones		(3.236)	(849)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.287.735	6.146.833
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	7	(17.476)	(23.292)
Ingresos financieros	15.5	32.384	465
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(748.071)</b>	<b>2.438.618</b>
Existencias	8	114.042	(139.701)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(385.616)	4.081.777
Otros activos corrientes		(136.458)	(2.733)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(163.265)	(1.359.842)
Otros activos y pasivos no corrientes		(176.774)	(140.833)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(15.412)</b>	<b>(12.231)</b>
Cobros de intereses		17.476	-
Pagos de intereses		(32.384)	(465)
Pago de impuesto de sociedades	14	(504)	(5.756)
Otros pagos (cobros)		-	(6.010)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>9.708.254</b>	<b>7.472.486</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(5.358.846)</b>	<b>(6.488.621)</b>
Inmovilizado intangible	5	(52.762)	(142.067)
Inmovilizado material	6	(5.106.769)	(6.346.554)
Otros activos financieros		(199.315)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(5.358.846)</b>	<b>(6.488.261)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>-</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>4.349.408</b>	<b>983.865</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.437.983	5.454.118
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	10.787.391	6.437.983

## **SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio, en adelante Ecovidrio o la Entidad, es una Asociación no lucrativa, autorizada para actuar como sistema integrado de gestión por las autoridades competentes, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, según el artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

Fue constituida según acta fundacional el día 21 de septiembre de 1995, mediante la cual se aprobaron sus Estatutos que han sido modificados con posterioridad en varias ocasiones, siendo la más significativa de fecha 11 de noviembre de 2008. Todas las modificaciones han sido inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Ecovidrio fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 160.493 y con el número de C.I.F. G-81312001. Su domicilio actual se encuentra en Madrid, en la calle Estébanez Calderón, nº 3 – 5, 4ª Planta.

La asociación tiene por finalidad, según el artículo 2º de sus Estatutos, contribuir al desarrollo sostenible mediante la promoción y la dirección de un sistema integrado de gestión de envases y envases usados de vidrio, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos de reciclado fijados en el marco de la ley 11/1997 y de restantes normas estatales o autonómicas que transpongan la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo. Para el cumplimiento de sus fines, la asociación desarrollará, en estrecha colaboración con las Administraciones Públicas y demás Entidades públicas y privadas interesadas, todas aquellas actividades que resulten precisas para asegurar, en los términos establecidos en el artículo 12 de la ley 11/1997, la entrega en adecuadas condiciones de separación por materiales a todos los agentes económicos mencionados en el mismo.

El ámbito legal en el que se desarrolla la actividad de Ecovidrio está regulado por la Ley 11/1997 de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Envases y Residuos de Envases, aprobado mediante Real Decreto 782/1998 de 30 de abril. Durante el ejercicio 2015, Ecovidrio dejó de gestionar el vidrio recogido en fase previa al tratamiento del mismo, pasando a ser las plantas de tratamiento de vidrio las encargadas de dicho proceso.

La Ley 66/1997 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos, introdujeron modificaciones a la Ley 11/1997, estableciendo como obligatorio poner en el mercado productos envasados a través del sistema de depósito, devolución y retorno o de algún sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como Entidades sin ánimo de lucro. Ecovidrio, como Entidad gestora del sistema integrado de gestión, y según se desprende de la última modificación de sus Estatutos, que se ha mencionado anteriormente, se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido preparadas por la Junta Directiva de la Entidad para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

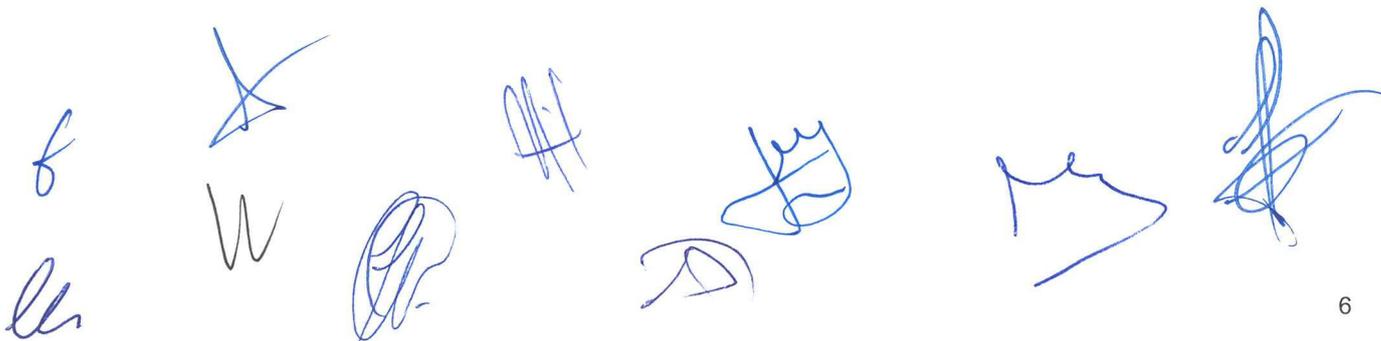
### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

#### Provisiones y pasivos contingentes

La determinación de provisiones para litigios y responsabilidades requieren de la realización de juicios y estimaciones que pueden afectar significativamente a la determinación de los importes a registrar al cierre de cada ejercicio. En la Nota 11 se informa sobre las situaciones contingentes a que está sometida la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



### Periodificaciones de pasivo

De acuerdo con la actividad sin ánimo de lucro que lleva a cabo la Entidad, su objetivo es alcanzar el equilibrio económico entre ingresos y gastos operativos, destinando el exceso de los primeros sobre los segundos a compensar en el futuro gastos derivados de su actividad y que, por tanto, parte de sus ingresos procedentes de las aportaciones de los asociados, constituyen ingresos cobrados por anticipado. La compensación de estas periodificaciones, por lo tanto, dependerá del ritmo en que se produzcan los citados gastos en el futuro (Ver Notas 4.10 y 12).

En el ejercicio 2012, y con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012, la Entidad acordó cambiar el criterio de cálculo de la tarifa del Punto Verde en relación a los resultados financieros, pasando éstos expresamente a financiar las actividades propias de la Entidad. Por ello, a partir del ejercicio 2012, han pasado a formar parte, en su caso, de la cantidad a periodificar.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Como se indica en la Nota 1 de la memoria, Ecovidrio es una Entidad sin ánimo de lucro. La propuesta de distribución de resultados es traspasar los resultados obtenidos al epígrafe de Excedentes de ejercicios anteriores, dentro de los fondos propios de la Entidad. En el presente ejercicio 2020 el resultado del ejercicio ha sido de cero euros.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado intangible son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>	<b>%</b>
Aplicaciones informáticas	4	25
Patentes y marcas	17	6

#### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



6

W

7

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil	%
Instalaciones técnicas: Contenedores	10	10
Mobiliario y otras Instalaciones	5 a 7	15 a 20
Equipos para procesos de información	4	25

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

### 4.3 Activos financieros

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

La Entidad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro superior a cuatro meses.

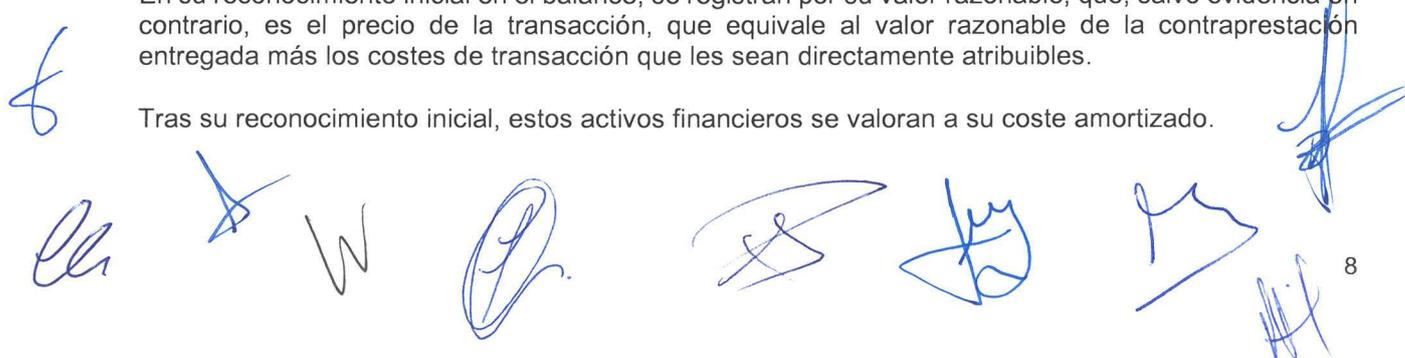
La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.



### Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Cancelación de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

## **4.4 Pasivos financieros**

### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

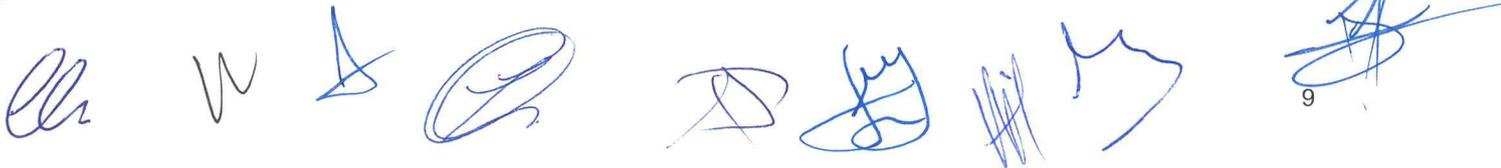
### Cancelación de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

## **4.5 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El coste de producción incluye el precio de adquisición del vidrio, recogida y gastos de transformación y se calcula utilizando el método del precio medio ponderado.

6 Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



9

#### 4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

#### 4.7 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Entidad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

#### 4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Ecovidrio, como Entidad sin ánimo de lucro (ver Nota 1), periodifica los ingresos obtenidos de las cuotas periódicas de sus asociados, los cuales se destinan a cubrir gastos de explotación de ejercicios futuros, de tal manera que obtiene un equilibrio financiero entre ingresos y gastos en la medida en que se consideran cobros anticipados para la financiación de la actividad de explotación futura.

#### 4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### 4.10 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Desde el ejercicio 2008, los ingresos percibidos como consecuencia de la actividad de explotación habitual de la Entidad, por las cuotas periódicas a cargo de los asociados, así como los relacionados con la venta de vidrio, también directamente vinculados a la actividad de la Entidad, se reconocen teniendo en cuenta lo indicado a continuación. Como se describe en la Nota 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como Entidades sin ánimo de lucro. El 12 de junio de 2008, la Asamblea General de la Entidad acordó la modificación del artículo 28 de sus estatutos, ratificando como objetivo alcanzar un equilibrio entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros. Para acomodar el tratamiento contable a la actual redacción de sus estatutos, la Entidad modificó el criterio contable de reconocimiento de ingresos a partir de 2008, con el objetivo de alcanzar el mencionado equilibrio económico entre gastos e ingresos de explotación.

Como consecuencia de lo anterior, el "excedente de las operaciones acumulado" hasta el ejercicio 2007, por importe de 30.931.560 euros, en aplicación de la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/07, de 16 de noviembre, y que de acuerdo con la aplicación de la nueva redacción de los Estatutos, se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros, se registró en el epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" del balance con cargo al patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (ver Nota 12). Una parte importante de los gastos que deberá cubrir en ejercicios futuros este importe se refiere a las dotaciones para amortización de inmovilizado material (contenedores) cuya inversión fue financiada íntegramente con cuotas periódicas aportadas por los asociados en ejercicios anteriores.

Adicionalmente tal y como se menciona en la Nota 2.3, con fecha 17 de octubre de 2012, la Junta Directiva de la Entidad aprobó que los resultados financieros sean considerados como ingresos propios de las actividades de la Entidad desde el 1 de enero de 2012 y que, por tanto, se contemplan en el cálculo de las tarifas de sus asociados. Respecto a las de tarifas del Punto Verde, cada año se evalúa en base al estimado de cierre y avance del presupuesto del año siguiente la necesidad de financiación y por tanto la revisión de la tarifa de punto de verde. Durante el 2020, la tarifa del punto verde sufrió un incremento del 7,5% respecto al año anterior

#### 4.11 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Entidad es el euro. La Entidad no realiza transacciones en moneda distinta del euro.

#### 4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### 4.13 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

#### 4.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>				
Coste				
Propiedad Industrial	27.641	1.374	-	29.015
Aplicaciones informáticas	1.000.314	51.388	-	1.051.702
	<b>1.027.955</b>	<b>52.762</b>	-	<b>1.080.717</b>
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(10.209)	(1.404)	-	(11.613)
Aplicaciones informáticas	(846.179)	(81.734)	-	(927.913)
	<b>(856.388)</b>	<b>(83.138)</b>	-	<b>(939.526)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>171.567</b>	<b>(30.376)</b>	-	<b>141.191</b>
<b>Ejercicio 2019</b>				
Coste				
Propiedad Industrial	17.249	10.392	-	27.641
Aplicaciones informáticas	868.639	131.675	-	1.000.314
	<b>885.888</b>	<b>142.067</b>	-	<b>1.027.955</b>
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(9.274)	(935)	-	(10.209)
Aplicaciones informáticas	(763.333)	(82.846)	-	(846.179)
	<b>(772.607)</b>	<b>(83.781)</b>	-	<b>(856.388)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>113.281</b>	<b>58.286</b>	-	<b>171.567</b>

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos de inmovilizado intangible en uso por valor de 882.559 euros (706.315 euros al 31 de diciembre de 2019) que se encuentran totalmente amortizados.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	103.902.787	5.062.915	-	108.965.702
Mobiliario y otras Instalaciones	409.092	23.497	-	432.589
Equipos para procesos de información	166.509	20.357	-	186.866
	<b>104.478.388</b>	<b>5.106.769</b>	-	<b>109.585.157</b>
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(71.620.816)	(6.101.068)	-	(77.721.884)
Mobiliario y otras Instalaciones	(121.573)	(81.789)	-	(203.362)
Equipos para procesos de información	(118.141)	(21.741)	-	(139.882)
	<b>(71.860.530)</b>	<b>(6.204.598)</b>	-	<b>(78.065.128)</b>
			-	
<b>Valor neto contable</b>	<b>32.617.858</b>	<b>(1.097.829)</b>	-	<b>31.520.029</b>
<b>Ejercicio 2019</b>				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	97.685.846	6.216.941	-	103.902.787
Mobiliario y otras Instalaciones	304.751	104.341	-	409.092
Equipos para procesos de información	141.237	25.272	-	166.509
	<b>98.131.834</b>	<b>6.346.554</b>	-	<b>104.478.388</b>
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(65.655.437)	(5.965.379)	-	(71.620.816)
Mobiliario y otras Instalaciones	(47.469)	(74.104)	-	(121.573)
Equipos para procesos de información	(94.572)	(23.569)	-	(118.141)
	<b>(65.797.478)</b>	<b>(6.063.052)</b>	-	<b>(71.860.530)</b>
			-	
<b>Valor neto contable</b>	<b>32.334.356</b>	<b>283.502</b>	-	<b>32.617.858</b>

Las altas se han debido fundamentalmente a la adquisición de contenedores para ampliar la capacidad de reciclaje atendiendo a los objetivos de la actividad de la Entidad.

En 2020 no hubo enajenaciones o bajas de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2019, tampoco se habían enajenado elementos del inmovilizado material.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Contenedores	48.172.373	43.957.419
Mobiliario y Otras Instalaciones	26.268	21.010
Equipos para procesos de información	103.102	66.817
	<b>48.301.743</b>	<b>44.045.246</b>

Excepto para los contenedores, la Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En relación a los contenedores, su poco valor individual y su ubicación dispersa, hace poco probable que los riesgos de pérdida o deterioro a los que están sujetos se materialicen en un número elevado de contenedores que pudiera llevar a un impacto significativo.

## 6.1 Arrendamientos operativos

En el mes de noviembre de 2018 se produjo el traslado a las nuevas oficinas de la Entidad a la calle Estébanez Calderón número 3-5, teniendo arrendadas sus oficinas centrales en Madrid hasta el 25 de Julio de 2025. Con el cambio de oficina, la entidad tuvo un periodo de carencia en el pago del alquiler por un periodo de 4 mensualidades y recibió indemnización por resolución anticipada para poder cubrir parcialmente el incremento mensual de precio en la nueva ubicación durante el periodo pendiente del anterior contrato, vinculado al arrendador al pertenecer al mismo grupo.

Los gastos de los contratos vigentes en 2020 han ascendido a 208.903 euros en el ejercicio 2020 (206.184 euros en 2019).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2020	2019
Hasta un año	209	209
Entre uno y cinco años	1.217	1.427
Más de cinco años	-	-
	<b>1.426</b>	<b>1.636</b>

Además, la Entidad tiene formalizados varios contratos de renting de vehículos siendo el gasto anual del ejercicio 2020 por este concepto de 155.291 euros (144.717 euros en 2019). El resto de los gastos por arrendamiento del ejercicio 2020, corresponden fundamentalmente a contratos de renting de mobiliario por importe de 12.061 euros (12.136 euros en 2019).

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos y otros
<b>Ejercicio 2020</b>	
Activos financieros a largo plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Otros activos financieros	54.721
	<b>54.721</b>
Activos financieros a corto plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	19.510.871
Inversiones financieras a corto plazo	5.046.026
	<b>24.556.897</b>
	<b>24.610.618</b>

(Euros)	Créditos y otros
<b>Ejercicio 2019</b>	
Activos financieros a largo plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Otros activos financieros	54.421
	<b>54.421</b>
Activos financieros a corto plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	18.695.318
Inversiones financieras a corto plazo	4.847.011
	<b>23.542.329</b>
	<b>23.596.750</b>

(\*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas"

#### Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe recoge fundamentalmente fianzas y depósitos constituidos.

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	19.508.469	18.692.916
Personal	2.402	2.402
	<b>19.510.871</b>	<b>18.695.318</b>

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Saldo inicial	1.445.451	1.499.947
Dotaciones	184.118	180.550
Aplicaciones (incobrables)	(63.447)	(235.046)
<b>Saldo final</b>	<b>1.556.122</b>	<b>1.445.451</b>

#### Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Otros activos financieros	5.046.026	4.847.011
	<b>5.046.026</b>	<b>4.847.011</b>

A 31 de diciembre de 2020, "Otros activos financieros" incluyen 724.357 euros (673.763 euros en 2019) que se refieren a un depósito con vencimiento anual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha Entidad a ECOVIDRIO, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Nota 11.1). Es por este motivo por lo que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés anual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2020 se encuentran invertidos 3.316.120 euros en depósitos a corto plazo (2.149.956 euros en 2019), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio, con vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado.

Finalmente, se encuentra registrado un importe de 1.005.549 euros (2.023.292 en 2019) correspondiente a la inversión en un fondo de inversión de la entidad Imantia. Este fondo de inversión es de perfil de riesgo bajo, puesto que invierten la mayoría de sus activos en depósitos y renta fija. El fondo ha sido auditado a 31 de diciembre de 2020. El valor razonable de este fondo de inversión ha sido calculado mediante el valor neto de sus activos (valor liquidativo), habiéndose generado revalorización de 17.476 euros al 31 de diciembre de 2020 (22.827 euros en 2019).

## 8. EXISTENCIAS

El saldo a 31 de diciembre de 2020 recoge 212.296 euros relativos a vidrio en las planchadas (en 2019, 326.338 euros).

En cumplimiento de lo acordado por la autorización singular concedida por el Tribunal de Defensa de la Competencia, ECOVIDRIO ha puesto en funcionamiento un sistema de contratación de los servicios de compraventa del vidrio, cuya gestión le compete, basado en la publicidad, concurrencia, igualdad, libre elección de condiciones y objetividad.

En aplicación de dicho sistema de contratación se comunica la convocatoria del procedimiento de venta del vidrio que se estima será recogido en el año siguiente. Se invita a participar en dicho procedimiento a las empresas interesadas para que puedan remitir sus ofertas de adquisición. Dichas ofertas deben remitirse antes de una fecha dada y conforme a un modelo preestablecido.

Todo este proceso no garantiza la aceptación de todas las ofertas, sino que se valorarán y analizarán todas ellas bajo criterios objetivos indicados en las bases.

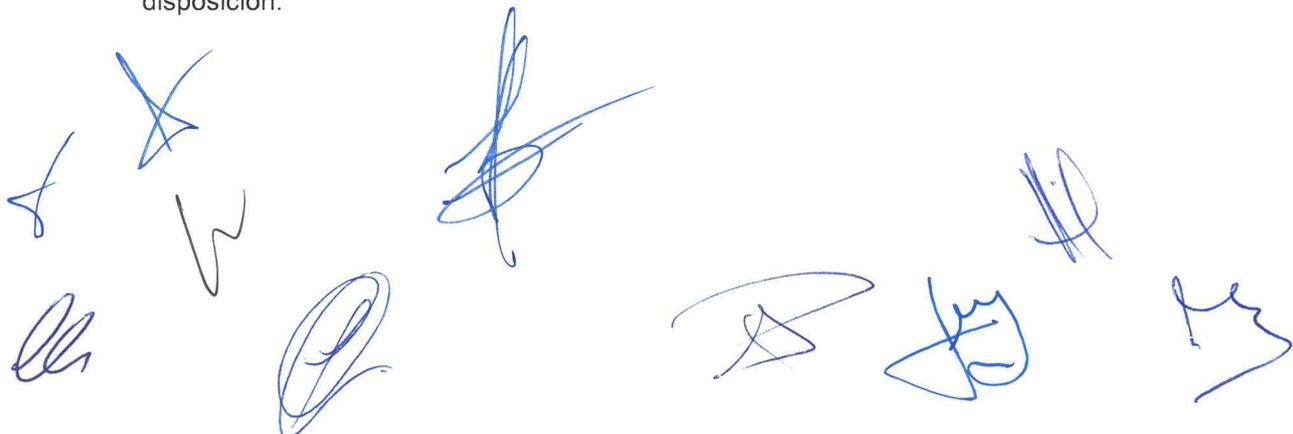
Al 31 de diciembre de 2020 existían compromisos firmes de compraventa de residuos de envases de vidrio por importe de 17.505 miles de euros (17.729 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Caja	1.954	368
Cuentas corrientes a la vista	10.785.437	6.437.615
	<b>10.787.391</b>	<b>6.437.983</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y son de libre disposición.



## 10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 10.1 Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo social está compuesto por 29 cuotas de 6.010 euros, (29 cuotas en el ejercicio 2019), cada una de ellas aportadas por los socios y que tienen el carácter de no reintegrables hasta que el socio cause baja en la Entidad.

### 10.2 Reservas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe lo componen los excedentes generados en ejercicios anteriores que no son objeto de distribución entre sus asociados debido a que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, esta no tiene ánimo de lucro y cualquier remanente generado de su actividad deberá ser utilizado para los mismos fines para los que fue creada la Entidad.

## 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 11.1 Aavales y Contingencias

La Entidad tiene prestados avales al 31 de diciembre de 2020 ante organismos públicos por importe de 2.415 miles de euros (2.246 miles de euros en 2019), para responder del cumplimiento de las obligaciones de contenido económico que frente a las Administraciones Públicas se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Dichos avales requieren la formalización de depósitos por el 30% del valor del aval, los cuales están registrados bajo el epígrafe de Otros activos financieros a corto plazo (ver Nota 7).

Así mismo, la Entidad tiene depositado un aval en garantía de alquileres por importe de 160.019 euros (160.019 euros en 2019), al que están afectos depósitos por importe de 116.120 euros (116.031 euros en 2019), registrados bajo el epígrafe de Otros activos financieros a corto plazo (ver Nota 7).

## 12. PERIODIFICACIONES Y OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

En este epígrafe del balance se incluye el importe acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos de explotación de la Entidad del ejercicio 2020 y de ejercicios anteriores, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de la actuación de ECOVIDRIO en calidad de Entidad gestora de sistemas integrados de gestión de residuos. Como se indica en la Nota 4.10, en el ejercicio 2008 la Entidad modificó el criterio contable de reconocimiento de ingresos, con el objetivo de alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos.

Tal y como se menciona en la Nota 2.3, en el ejercicio 2012 fue acordada la consideración de los resultados financieros como un ingreso más derivado de las operaciones de la Entidad a los efectos del cálculo de las aportaciones a efectuar por los asociados.

La imputación a la cuenta de periodificaciones a largo plazo en el ejercicio 2020 ha sido un aumento de 4.051.660 euros. En 2019 supuso una disminución de 1.077.058 euros.

Por otro lado, en 2018 la Entidad, recibió depósito por parte de un adjudicatario del concurso de venta de vidrio, el importe correspondiente al aval que debían presentar como requisito a la adjudicación de los lotes de venta, por importe total de 57.825 euros.

En 2019, la Sociedad tenía incluido en este epígrafe la periodificación a largo plazo por la indemnización por resolución anticipada para poder cubrir parcialmente el incremento mensual de precio en la nueva ubicación durante el periodo pendiente del anterior contrato, vinculado al arrendador al pertenecer al mismo grupo, por importe de 121.667 euros (ver nota 6.1). En 2020, parte de dicha indemnización ha sido reclasificada a periodificaciones a corto plazo (ver nota 13), quedando a largo plazo un importe de 121.667 euros.

### 13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Otros pasivos financieros
<b>Ejercicio 2020</b>	
Pasivos financieros a corto plazo	
Débitos y partidas a pagar:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	27.332.497
Periodificaciones a corto plazo	182.500
	<b>27.514.997</b>
<b>Ejercicio 2019</b>	
Pasivos financieros a corto plazo	
Débitos y partidas a pagar:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	27.483.881
Periodificaciones a corto plazo	182.500
	<b>27.666.381</b>

(\*) Excluyendo "otras deudas con las Administraciones Públicas"

#### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Proveedores	4.114.257	9.500.483
Acreedores varios	23.073.532	17.806.770
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	144.708	176.628
	<b>27.332.497</b>	<b>27.483.881</b>

#### Periodificaciones a corto plazo

Este epígrafe recoge la periodificación a corto plazo de la indemnización recibida por el cambio de oficina, para poder cubrir parcialmente el incremento mensual de precio en la nueva ubicación durante el periodo pendiente del anterior contrato, vinculado al arrendador al pertenecer al mismo grupo, por importe de 182.500 euros (182.500 euros en 2019) (ver nota 6.1).

## 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Activos por impuesto corriente	504	5.756
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
IVA	1.082.995	1.454.427
IGIC	217.435	251.662
Seguridad Social	-	-
	<b>1.300.934</b>	<b>1.711.845</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	146.892	152.781
IVA	120	120
Seguridad Social	57.843	63.834
	<b>204.855</b>	<b>216.735</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2020</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	-	-	-	-

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2019</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	-	-	-	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Impuesto corriente		-
Pagos a cuenta	504	5.756
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver / (pagar)</b>	<b>504</b>	<b>5.756</b>

## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Entidad se distribuye geográficamente en su totalidad en España.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios se desglosa por línea de productos como sigue:

(Euros)	2020	2019
Cuotas adheridos Ecovidrio	45.604.615	42.864.290
Cuotas adheridos Ecoembalajes	21.287.094	21.981.146
Abono a Ecoembalajes por sus materiales	(15.391.050)	(12.527.649)
Ingresos por entrega de vidrio	16.480.862	16.627.551
	<b>67.981.521</b>	<b>68.945.338</b>
Línea (%)		
Cuotas adheridos Ecovidrio, netos de abonos a Ecoembalajes	45%	44%
Cuotas adheridos Ecoembalajes	31%	32%
Ingresos por entrega de vidrio	24%	24%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 15.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Recogida en contenedores	40.423.137	42.928.619
Tratamiento de vidrio	7.181	4.404
Coste fletes	1.445.081	1.954.561
Costes de comunicación	290.965	950.218
Planes extra operaciones y Horeca	1.706.629	3.413.316
Limpieza y reparación de contenedores	953.519	1.082.576
Otros gastos	4.561.399	3.766.117
Variación de existencias	326.338	186.637
	<b>49.714.249</b>	<b>54.286.448</b>

### 15.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Seguridad social	652.467	630.038
Otras cargas sociales	120.714	111.890
	<b>773.181</b>	<b>741.928</b>

## 15.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos (Nota 6.1)	374.177	363.817
Reparaciones y conservación	321.613	308.617
Servicios profesionales independientes	747.825	915.416
Primas de seguros	29.199	30.174
Servicios bancarios	48.940	26.754
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.876.962	4.229.411
Suministros	64.218	69.069
Otros gastos	240.488	491.199
	<b>4.703.422</b>	<b>6.434.457</b>

## 15.5 Ingresos y gastos financieros

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Otros gastos financieros	32.384	465
	<b>32.384</b>	<b>465</b>

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 16.1 Entidades vinculadas

Las Entidades vinculadas que mantienen saldos y realizan transacciones con ECOVIDRIO, lo son en su totalidad en calidad de asociados adheridos a la Entidad, correspondiendo un 75% en el ejercicio 2020 y un 71% en 2019, aproximadamente, a los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios y a los saldos por cuotas de adheridos.

### 16.2 Junta Directiva y alta dirección

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones en la Entidad. Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2020 por los miembros de la alta dirección de la Entidad, corresponden en su totalidad de sueldos, salarios, indemnizaciones y gratificaciones por un importe total de 913.414 euros (920.644 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos a miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.017 euros (2.743 euros en 2019).

## 17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la actividad realizada por la Entidad, la exposición a riesgos procedentes de instrumentos financieros está muy limitada, teniendo el Departamento Financiero de la Entidad adecuadamente establecidos los procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Entidad al riesgo de crédito y de liquidez, no estando sujeta a riesgos de mercado, de tipo de interés ni de tipo de cambio.

### 17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se refiere prácticamente en su totalidad a los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios. El 25% (29% en 2019) de estos saldos responden a clientes por venta de residuos de vidrio, cuyo saldo tiene una antigüedad media de, aproximadamente, 55 días. El 75% restante (71% en 2019) responde a saldos con sus asociados por la facturación de la cuota periódica, fundamentalmente, del cuarto trimestre del año.

A 31 de diciembre de 2019, Otros activos financieros incluyen 724.357 euros (673.763 euros en 2019) que se refieren a un depósito con vencimiento anual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha Entidad a ECOVIDRIO, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Nota 11.1). Es por este motivo por lo que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés anual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2020 se encuentran invertidos 4.321.669 euros en depósitos a corto plazo y fondos de inversión de perfil bajo de riesgo (4.173.248 euros en 2019), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los depósitos constituidos tienen un vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado.

### 17.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las cuotas periódicas aportadas por los asociados, que son revisadas periódicamente en función de las necesidades de la Entidad, así como los fondos obtenidos por la venta de residuos de vidrio son suficientes para afrontar sus obligaciones de pago.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### 18.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Entidad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>Ejercicio 2020</b>					
Titulados superiores	26	18	44	44	-
Titulados medios	5	-	5	5	-
Administrativos	1	3	4	4	-
	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>-</b>
<b>Ejercicio 2019</b>					
Titulados superiores	29	17	46	46	-
Titulados medios	4	-	4	4	-
Administrativos	1	2	3	3	-
	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>-</b>

Dentro de la línea de titulados superiores se incluyen los ocho directivos (cuatro mujeres y cuatro hombres) que componen la dirección (ver nota 16.2).

Al 31 de diciembre de 2020, los miembros de la Junta Directiva son once, siendo nueve hombres y dos mujeres (siendo nueve hombres y dos mujeres en 2019). No forman parte de las personas empleadas por la Entidad.

### 18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2020 por el auditor de cuentas han ascendido a 22.000 euros (21.913 euros en 2019), correspondiendo en su totalidad a la auditoría de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría por importe 41.500. En el ejercicio 2019 no se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría.

### 18.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	59	61
Ratio de operaciones pagadas	56	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	66	46
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	85.112.004	93.773.497
Total pagos pendientes	14.196.354	12.138.290

#### 18.4 Información sobre medioambiente

La actividad de ECOVIDRIO, como Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases, es por sí misma una actividad directamente relacionada con la protección y la conservación del medio ambiente.

Concretamente, la misión de ECOVIDRIO es la de gestionar eficazmente la recogida selectiva y el reciclado de los residuos de vidrio generados en el territorio nacional, con el fin de cumplir los objetivos legales de reciclado de vidrio y colaborar con las empresas envasadoras en la aplicación de las políticas de prevención de envases encaminadas a la reducción del peso de los residuos de envases de vidrio.

La Entidad gestora del SCRAP no es la responsable única de alcanzar la tasa de reciclado, sino el conjunto de Estado. ECOVIDRIO aporta al cálculo de esa tasa nacional de reciclado 907.535 toneladas (958.939 toneladas en 2019) recogidas por su cuenta y que sumadas a las procedentes de otras fuentes constituirán el total de recogida de vidrio en España.

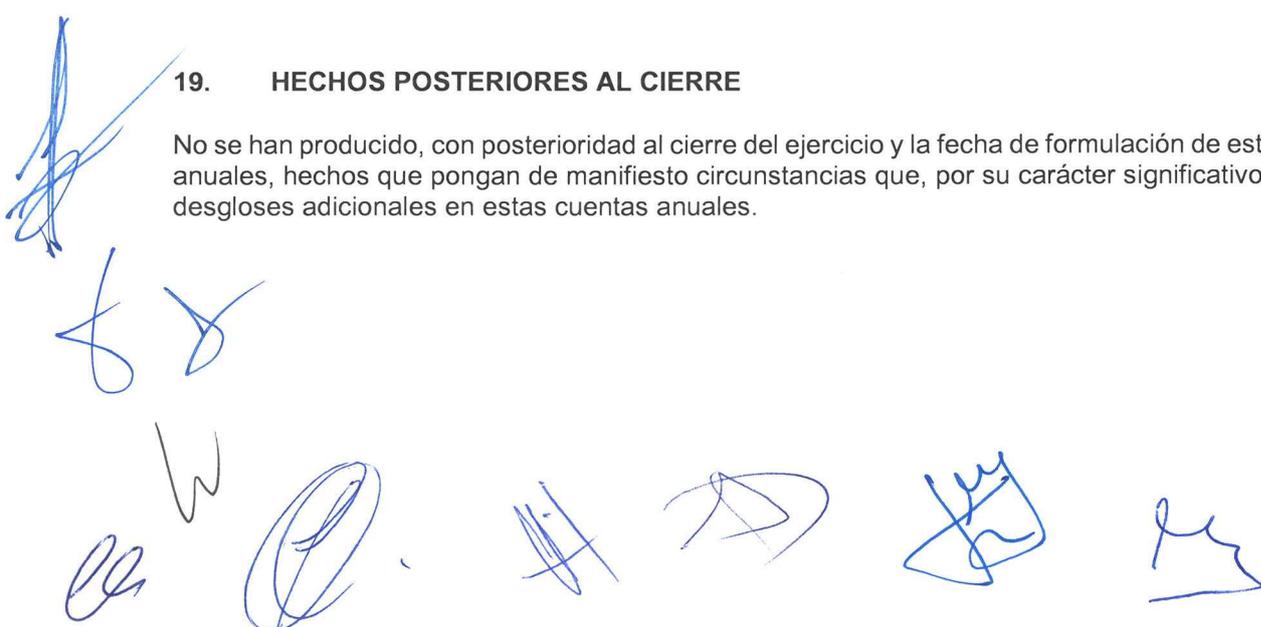
Por lo que respecta a las consecuencias derivadas para ECOVIDRIO de un incumplimiento de las tasas de reciclado de España debemos señalar que no existirían repercusiones inmediatas ya que la responsabilidad por el incumplimiento sería exclusivamente imputada al Estado Español, puesto que el mismo es el destinatario directo de las obligaciones contenidas en la Directiva.

Así, durante los ejercicios 2020 y 2019, las actividades de ECOVIDRIO relacionadas con la gestión y protección medioambiental han sido las siguientes:

- Ecovidrio ha llegado en este año 2020 a la cifra de 2.489 empresas adheridas (2.557 en 2019), de las cuales 290 han suscrito planes de prevención diseñados por el SIG.
- Siguiendo la tendencia de los últimos 10 años, ECOVIDRIO ha seguido mejorando el ratio de contenerización de todo el territorio nacional, llegando al dato, en 2020, de un contenedor por cada 202 habitantes (en 2019, 204).
- Siguiendo las cautelas que ha adoptado Ecovidrio con las cantidades gestionadas por la Entidad en 2020 se ha evitado que 843.786 toneladas de residuos de envases de vidrio vayan a parar al vertedero (896.664 toneladas en 2019).
- El reciclado de vidrio también ha hecho posible que en 2020 se haya evitado la emisión de 526.371 toneladas de CO2 a la atmosfera (556.184 toneladas en 2019), la extracción de 1.089.043 toneladas de materias primas (1.150.726 toneladas en 2019) y ahorrado 648.162 MWh de energía (684.874 MWh en 2019).

#### 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hechos que pongan de manifiesto circunstancias que, por su carácter significativo, requieran desgloses adicionales en estas cuentas anuales.



## SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

### Informe de Gestión del ejercicio 2020

El importe de la cifra de negocio de Ecovidrio se situó en 67.981.521 euros en 2020. Esta cifra recoge fundamentalmente la facturación a las empresas adheridas de acuerdo a la declaración de envases de vidrio puestos en el mercado. Asimismo, los ingresos por venta del vidrio de un solo uso recogido alcanzaron la cifra de 16.480.862 euros.

Las actividades fundamentales que desarrolla Ecovidrio para aumentar la tasa de reciclado de envases de vidrio son:

- a) Gestión de la recogida de residuos de envases de vidrio y de los convenios y acuerdos con entidades locales y autonómicas que suponen junto con los costes de amortización de la inversión en contenedores un 80% del total de los costes.
- b) Campañas de concienciación y comunicación institucional (10% de los costes totales).

Los gastos totales de Ecovidrio en el 2020 fueron 64.258.350 euros, lo que provocó un resultado positivo de 4.051.660 euros que incrementa el excedente acumulado de la organización bajo el capítulo de "Periodificaciones a corto plazo".

De acuerdo al plan estratégico, Ecovidrio irá destinando el saldo de este epígrafe que correspondía a circunstancias de mercado tales como la evolución más favorable de lo previsto del consumo de envases de vidrio o del precio de venta del material en años anteriores, así como a iniciativas de eficiencia del modelo a la cobertura de los gastos, para la puesta en marcha de las iniciativas definidas.

Las empresas adheridas al SCRAP, en 2020, pusieron en el mercado 1.353 miles de toneladas de residuos de envases de vidrio de un solo uso.

En un año marcado por la COVID-19, en nuestro país se recogieron a través del contenedor verde un total de 843.786 t de residuos de envases de vidrio, lo que sitúa la aportación de cada ciudadano en 17,8 kg (unos 61 envases por persona). Se trata de un dato muy positivo, ya que refleja el compromiso de los ciudadanos con el medioambiente y con el reciclaje incluso en un momento de gran incertidumbre y crisis sanitaria. Además de todo el vidrio depositado en los iglús por los españoles, Ecovidrio ha podido recuperar 63.749 t de vidrio a través de 20 plantas de tratamiento de residuos urbanos, reintroduciéndolas en el ciclo productivo para fabricar nuevos envases.

Como es lógico, en términos absolutos, 2020 registró un descenso en las toneladas recogidas a través del contenedor verde de un 5,9%, debido a los cierres y restricciones del turismo en general y del sector HORECA en particular. Este último sector es el responsable de la generación de más del 50% de los envases de vidrio del mercado por lo que, en líneas generales, se han reducido los residuos de envases de vidrio puestos en circulación. Pese a ello, la caída se sitúa significativamente por debajo del descenso del consumo estimado en envases de vidrio de en torno el 9%.

Desde el inicio del estado de alarma, la gestión de residuos se mantuvo con normalidad e incluso fue calificada como actividad esencial en el RD-Ley del 29 marzo, motivo por el que no se paralizó la actividad en ningún momento. En este sentido, Ecovidrio coordinó con las administraciones públicas las operaciones de la cadena de reciclado para asegurar que todos los envases de vidrio que los ciudadanos depositaban en los contenedores verdes se reciclaron al 100%.

Semanalmente se coordinaron más de 1.000 rutas de recogida de residuos en la totalidad de la geografía española para, de lunes a sábado, garantizar el vaciado de los más de 235.000 contenedores que existen siguiendo las premisas de prevención y seguridad con los empleados.

Además, gracias al esfuerzo de todos los agentes implicados en la cadena de reciclado, permanecieron abiertas las 15 plantas de tratamiento y reciclaje de envases de vidrio y las 13 vidrieras existentes en España.

En el mes de octubre, la cadena de valor del reciclaje de envases de vidrio en España al completo presentó a la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, al Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y al Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ismael Aznar, el compromiso compartido por todos los agentes de superar en ambición los objetivos de reciclaje de envases de vidrio que marcan las nuevas directivas europeas (Directiva de Residuos y Directiva de envases y Residuos de Envases) y hacerlo de forma eficiente y sostenible en los próximos cinco años. Mientras las normativas europeas, que deben ser traspuestas a la legislación española en el año 2021, establecen objetivos de reciclaje para el vidrio del 70% para 2025 – según un nuevo método de cálculo-, Ecovidrio se compromete a alcanzar más del 80% en esa fecha, lo que supone recoger el 90% de los envases de vidrio que se ponen en el mercado. Sin duda, un hito importante que marcará la hoja de ruta de la entidad en los años venideros.

## Principales Actividades

### Empresas Adheridas

De acuerdo a las declaraciones recibidas, el número de empresas adheridas a Ecovidrio en 2020 alcanzó la cifra de 2.489. Estas cifras reiteran un año más la gran estabilidad de nuestros asociados y el elevado grado de compromiso y cumplimiento de sus obligaciones por parte de los envasadores que utilizan el vidrio.

En el marco del compromiso de Ecovidrio con el cuidado del medioambiente y la prevención en la generación de residuos de envases, llevamos a cabo cada trienio nuestros Planes Empresariales de Prevención. A través de ellos, las compañías envasadoras que se suman cuentan con diferentes recomendaciones de medidas para reducir el impacto medioambiental de los envases generados. Además, Ecovidrio ayuda a las empresas a llevar a práctica estos planes a través de diferentes servicios, como asesorías con un experto en ecodiseño.

En 2020 Ecovidrio lanzó nuevos Planes Empresariales de Prevención para el periodo 2020-2022. Adecuados al nuevo contexto legislativo e incorporando el conocimiento adquirido por la organización a lo largo de las dos décadas de trabajo en prevención de residuos de envases. Para su elaboración se ha apostado por un modelo participativo que ha incluido sesiones de trabajo en las que han participado activamente empresas de los distintos sectores, fabricantes de envases (ANFEVI) y plantas de reciclado (ANAREVI). A fecha del presente informe, contamos con la adhesión de 290 empresas envasadoras.

Los compromisos fundamentales de estos Planes 2020-2022 son:

- Minimizar la cantidad de residuo de envase generado.
- Favorecer la reciclabilidad del envase.
- Reducir la huella ambiental asociada al proceso de envasado.
- Impulso de medidas de acompañamiento.

Por otra parte, se han mantenido el número de auditorías que Ecovidrio realiza a las empresas envasadoras comprobando los envases que ponen anualmente en el mercado y garantizando la respuesta ante la ley, dando confianza a los empresarios, autoridades y ciudadanos de tal cumplimiento.

## Acuerdos con las Administraciones Públicas Locales y autonómicas

Ecovidrio mantiene acuerdos de colaboración con las administraciones públicas tanto a nivel local como autonómico para la mejora y cumplimiento normativo en materia de gestión de residuos de envases de vidrio. Gracias a dichos convenios de colaboración, Ecovidrio garantiza la cobertura de la práctica totalidad de la población española. Durante 2020 se han firmado 9 acuerdos con la administración.

En 2020 se han renovado las Autorizaciones de las Comunidades Autónomas de Asturias y Navarra.

## Gestión de la recogida

Durante el año 2020 hemos continuado incrementando el parque de contenedores muy significativamente. Concretamente, instalamos 4.309 contenedores, lo que representa un crecimiento del 1,9% sobre el censo del año anterior. En la actualidad existe un contenedor para recuperar vidrio por cada 202 habitantes, aportando la facilidad indispensable que permite a los ciudadanos colaborar inexcusable y activamente con el reciclado de vidrio.

	2019		2020	
	Kg/Hab	Hab/Cont	Kg/Hab	Hab/Cont
Andalucía	14,4	234	13,4	230
Aragón	15,6	191	15,1	189
Asturias (Principado de)	17,0	218	16,9	214
Baleares (Illes)	41,1	199	28,0	208
Canarias	20,4	172	16,0	174
Cantabria	20,8	154	19,1	152
Castilla y León	21,2	140	19,6	137
Castilla-La Mancha	14,2	210	13,7	209
Cataluña	22,5	201	22,1	203
Ceuta	0,4	974	2,3	834
Comunidad Valenciana	17,9	198	16,6	195
Extremadura	8,9	192	8,7	186
Galicia	19,3	163	18,3	159
La Rioja	28,9	176	26,3	175
Madrid (Comunidad de)	17,1	300	17,0	297
Melilla	4,6	294	6,8	294
Murcia (Región de)	17,7	198	16,9	194
Navarra (Comunidad Foral de)	26,6	115	23,8	115
País Vasco	28,4	193	26,3	189
<b>Total</b>	<b>19,1</b>	<b>204</b>	<b>17,8</b>	<b>202</b>

La cantidad de vidrio recogido ascendió a 843.786 toneladas (incluye 898 toneladas de municipios no suscritos a convenios con Ecovidrio), que representan 17,8 kilos por habitante.

Además, en 2020 se recuperó un total de 63.749 toneladas de residuos de envases de vidrio procedentes de 20 plantas de Residuos Urbanos (RU). Esto representa un 7,0% de las toneladas totales gestionadas por Ecovidrio.

En todas aquellas Comunidades Autónomas en las que se recoge una cantidad de vidrio por habitante menor a la media de España se intensificará la coordinación y los esfuerzos entre Ecovidrio y las autoridades autonómicas y locales para elevar esa cifra.

## Comunicación y Sensibilización

El año 2020 fue un año complicado para todo el mundo. La pandemia mundial de COVID-19, el confinamiento, el cierre de la hostelería, las restricciones al turismo y desplazamientos, los cambios en las pautas de consumo, la cancelación de fiestas locales y los eventos deportivos o musicales, y por supuesto el cierre de los colegios que afectó a muchísimas familias y fue un golpe importante a la educación ambiental.

Todos estos factores hicieron que el año fuera tremendamente volátil tanto para la compañía como para las acciones de Educación Ambiental que se desarrollaban. Pero desde Ecovidrio se afrontó la situación con estoicismo y se buscaron acciones de concienciación que en la situación actual fueran realizables.

Y con todas estas dificultades, Ecovidrio logró realizar 220 campañas de concienciación el pasado año 2020. Fueron campañas de todo tipo, donde conseguimos estar en algunos eventos previamente al mes de marzo y que durante los confinamientos se transformaron en acciones de sensibilización online y publicitarias. Ya tras el verano conseguimos desarrollar acciones en las calles implementado protocolos de seguridad para prevenir contagios e incluso acciones en los colegios que reabrieron sus puertas, siempre dándoles la opción de realizarlas online o presenciales.

El año empezó con un gran evento que nos llenó de agrado y felicidad. Colaboramos con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la realización del estudio de sostenibilidad del Carnaval. Analizando su impacto ambiental, el consumo de sus asistentes, la gestión de sus recursos y residuos, planteábamos al ayuntamiento el reto de mejorar su impacto cada año. Y para simbolizar su compromiso con la sostenibilidad el consistorio tomó una decisión que tuvo un gran impacto social y mediático. Decidió que la reina del carnaval ese año tendría un cetro que estaría realizado en vidrio reciclado.

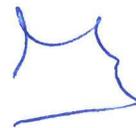
Tras ese gran hito el mes de marzo y el confinamiento, cambió la vida de todos. Y también las muchas vidas del vidrio.

Durante el confinamiento, las calles se vaciaron, pero el consumo de los medios se disparó, con la sociedad pendiente de internet y las noticias. Ecovidrio además de mantener el servicio del reciclaje de los envases de vidrio en activo, realizó varias campañas de concienciación que se desarrollaron en internet y en los medios. Implementamos un portal web con actividades para los más jóvenes: Tiempo de Reciclarse. También lanzamos una importante campaña en medios para agradecer el servicio que los profesionales de la recogida hacían en su trabajo diario con los Aplausos del reciclaje. Y también invitamos a la solidaridad entre vecinos para proteger a los más mayores con una iniciativa para fomentar el hacerles los recados como "bajar a reciclar".

El año 2020 estuvo cargado de consecuencias negativas que desde Ecovidrio pretendíamos ayudar a solventar. Y creamos campañas solidarias para ayudar a los bancos de alimentos, primero en la ciudad de Madrid y posteriormente en toda España, con la campaña #KiloXKilo. También quisimos colaborar con los familiares de personas con Alzheimer, y no faltamos a nuestra cita anual en la lucha contra el cáncer con la campaña más grande de nuestra historia de #PorEllas. A la que siguió "Bigotes que hacen historia" con motivo de Movember y las enfermedades masculinas.

En el entorno online destacamos las acciones de fomento de las iniciativas por la sostenibilidad que en distintos territorios de España se desarrollaron a través de la plataforma Ecolatras. Y el positivo impacto que tuvo la campaña #ReciclarDaVida usando conocidos anuncios de la publicidad española y reutilizándolos para la concienciación sobre el reciclaje de vidrio.

También fue un tiempo de agradecimiento ya que pudimos trabajar de nuevo con grandes colaboradores como Agatha Ruiz de la Prada que con motivo de la Mercedes Benz Fashion Week, llenó de detalles de vidrio su colección. O con la influencer Cristina Pedroche que lució estos vestidos llenándolos de glamour.



Volviendo por fin a las calles pudimos colaborar con la hostelería que se reincorporó al trabajo y con la que Ecovidrio pudo volver a colaborar con la campaña Volvamos a reciclar que se difundió en Madrid, C. Valenciana, Canarias y Andalucía.

Y en la ciudad de Linares conseguimos que se instalaran los “Semáforos para el reciclaje” que en las calles concienciaban a los peatones con depositar correctamente los envases de vidrio. Pero también hay que destacar que nuestro contenedor Gigante acudiera a todas las capitales andaluzas con la campaña “Recicla vidrio a lo grande”.

Y finalmente pudimos celebrar las navidades con prudencia y medidas de prevención de contagio. A nuestros famosos árboles de botellas, se sumaron los contenedores rojos llenos de “Razones de peso para reciclar” o los Árboles contenedor en una campaña donde la ciudadanía de 8 ciudades españolas pudo ver la estructura del árbol navideño del reciclaje y optar a ganar un Miniglú.

Pero las navidades nos dejaron grandes acciones que ponían fin a un año muy complicado con una nota de alegría y esperanza. La magia del Reciclaje nos permitió llenar las calles y casas con los contenedores con las figuras de los personajes más importantes de Disneyland Paris, que tuvieron su versión en Miniglú.

Y el año nuevo comenzó con la sintonía de los Eco clásicos de Ecovidrio, donde nuestros mayores, que son los que más sufrieron este año, interpretaban una alegre canción para concienciar sobre el reciclaje de vidrio.

O con nuestro deseo de que el año que empezábamos fuera el que erradicara el COVID-19. Y por ello durante todo enero de 2021 decidimos que lo tacháramos de nuestro nombre **ECOVIDRIO** para que la enfermedad desapareciera de nuestras vidas.

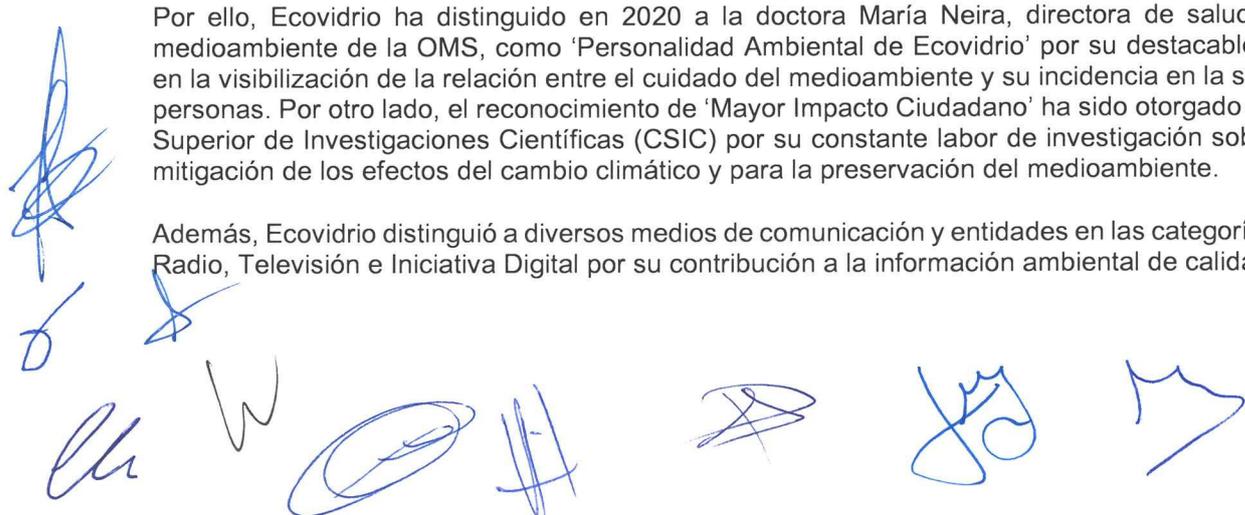
## Comunicación Corporativa

Ecovidrio considera a los medios de comunicación como una pieza clave en la labor de sensibilización y concienciación necesaria para contribuir a una sociedad más informada y consciente de los retos ambientales. Por ello, la entidad forma parte de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA), que cuenta con más de 200 asociados, y mantiene una relación fluida y constante con los medios de comunicación.

Otro ejemplo de la apuesta por la información de calidad es la celebración de los Premios Ecovidrio, unos galardones pioneros en el ámbito ambiental que cumplieron en 2020 su vigésimo primera edición. Los Premios reconocen a personalidades, entidades, proyectos y piezas informativas por su contribución a la información y movilización social en favor del desarrollo sostenible, la economía circular o la lucha contra el cambio climático. Además, el contexto global actual generado por la COVID-19 pone de relevancia la necesidad de contar con el liderazgo de personas e instituciones que trasladen la necesidad de acelerar la transición a una economía saludable, verde y sostenible.

Por ello, Ecovidrio ha distinguido en 2020 a la doctora María Neira, directora de salud pública y medioambiente de la OMS, como ‘Personalidad Ambiental de Ecovidrio’ por su destacable liderazgo en la visibilización de la relación entre el cuidado del medioambiente y su incidencia en la salud de las personas. Por otro lado, el reconocimiento de ‘Mayor Impacto Ciudadano’ ha sido otorgado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) por su constante labor de investigación sobre vías de mitigación de los efectos del cambio climático y para la preservación del medioambiente.

Además, Ecovidrio distinguió a diversos medios de comunicación y entidades en las categorías Prensa, Radio, Televisión e Iniciativa Digital por su contribución a la información ambiental de calidad.



En cuanto a la presencia de Ecovidrio en medios de comunicación, durante el año 2020, la entidad apareció en 5.744 noticias. Esto se traduce en que diariamente, se produjeron casi 16 impactos mencionando a Ecovidrio en algún medio del país. La generación de contenido de Ecovidrio en medios de comunicación alcanzó una audiencia acumulada de más 743 millones de personas, lo que se puede traducir en un valor publicitario equivalente de más de 11,6 millones de euros. Además, se gestionaron una media de 14 oportunidades con portavoces de la compañía al mes. En total, durante 2020, se difundieron 371 notas de prensa y se realizaron 167 ruedas de prensa.

Con el objetivo de ofrecer un dialogo abierto, transparente y relevante, la entidad celebró dos sesiones del foro #Vidriosybarra. Ecovidrio congregó a periodistas e influencers del sector ambiental y ponentes de primer nivel de entidades para debatir sobre el Pacto Verde Europeo y la relación entre biodiversidad y cambio climático.

La entidad también colabora con la Agencia EFE en el ciclo de debates 'Meriendas Verdes'. El objetivo es generar un punto de encuentro sobre temas de actualidad ambiental. En 2020 se celebraron tres sesiones: "De Madrid a Glasgow, balance y futuro de la COP", "Desescalada y recuperación verde" y "Moda y reciclaje".

Respecto de los canales de Ecovidrio, la entidad continuó trabajando en la creación de áreas privadas en su página web corporativa para ofrecer información relevante a sus públicos de interés. Por su parte, el blog "Hablando en vidrio" registró 249.743 páginas vistas en 2020 un 15% que el año pasado.

Asimismo, la entidad continúa elaborando las newsletter informativas dirigidas a administraciones públicas y empresas adheridas. En 2020 creó el canal de comunicación "Noticias con Eco" dirigido a entidades locales para informar de la actualidad de la compañía y los datos de recogida selectiva de envases de vidrio, entre otros temas.

### **Evolución previsible del escenario de gestión**

España consolidó la tendencia positiva y ascendente en términos de reciclaje de la última década. De hecho, según datos oficiales emitidos por el MITERD (2018), la tasa de reciclaje en España se sitúa en un 76,8%, una cifra superior a la media de la Unión Europea (75,8%) y a países del entorno como Portugal (61,1%), Reino Unido (68,5%), Italia (73,4%) y Francia (76,2%).

La evolución del escenario de gestión quedará enmarcada en la evolución de la pandemia, directamente relacionada con la generación de residuos procedentes del sector HORECA y el previsible aumento de las toneladas recogidas. Si bien esta evolución determina las toneladas recuperadas no modifica el modelo de gestión de Ecovidrio.

Más allá de las circunstancias asociadas a la pandemia, la prioridad estructural de Ecovidrio será el cumplimiento del ambicioso Plan Estratégico de Reciclado de Envases de Vidrio 2020-2025 liderado por Ecovidrio y con el apoyo de todos los agentes participantes en la cadena. El compromiso compartido por todos los agentes es superar en ambición los objetivos de reciclaje de envases de vidrio que marcan las nuevas directivas europeas (Directiva de Residuos y Directiva de envases y Residuos de Envases) y hacerlo de forma eficiente y sostenible en los próximos cinco años. Mientras las normativas europeas establecen objetivos de reciclaje para el vidrio del 70% para 2025 – según un nuevo método de cálculo-, Ecovidrio se compromete a alcanzar más del 80% en esa fecha, lo que supone recoger el 90% de los envases de vidrio que se ponen en el mercado.

### **Ejes destacados del PEREVE 2025**

Incremento de los niveles de contenerización y su capilaridad. Inversión de más de 36 millones de euros.

- Ejecución de novedosas campañas de movilización ciudadana de la mano de los ayuntamientos por valor de 38 millones de euros.
- Incorporación de nuevos criterios ESG a los concursos de recogida, y establecimiento de nuevos criterios de control exhaustivos para garantizar la máxima calidad y productividad.
- Intensificación de las operaciones HORECA, como responsables de la generación del 52% de los residuos de envases de vidrio. Desarrollado a través de un presupuesto de más de 18 millones de euros, que contempla, además de la implementación de nuevas infraestructuras, la expansión de los servicios de recogida puerta a puerta.
- Incremento del volumen de zonas gestionadas por Ecovidrio. Las cifras demuestran que en estos municipios se recicla un 14% más de media.
- Desarrollo de un plan transversal para la mejora de la calidad del vidrio recogido a través de la potenciación del sistema de carga superior, que garantiza la máxima calidad y solo un 2% de impropios.
- Uso de técnicas de business intelligence en la recogida, toma de decisiones y planificación de rutas.
- Impulso de Planes Empresariales de Prevención orientados a la reciclabilidad del envase desde el origen.
- Continuidad de la recogida en plantas de Residuos Urbanos como recogida complementaria al contenedor. Impulso de este proyecto de innovación pionero y único en Europa, en el que se invertirá más de 35 millones de euros hasta 2025.
- Compromiso con la transparencia, el gobierno corporativo y las operaciones sostenibles de toda la cadena de valor de reciclado. Implementación de concursos de recogida sostenibles; apuesta por la medición, reducción y compensación de la huella de carbono, por la trazabilidad y la mejora en la transparencia del reporte de datos, y por códigos éticos internos y para proveedores.

La industria envasadora que financia el sistema de gestión de Ecovidrio ha demostrado su compromiso con la sostenibilidad con el pleno apoyo de esta hoja de ruta y las obligaciones económicas que conlleva.

En todo caso, el escenario de gestión se verá condicionado por la entrada en vigor de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados que se prevé pudiera estar aprobada a final de 2021. Dicha Ley y el correspondiente Reglamento de Envases ampliará la responsabilidad operativa y financiera de los envasadores y por consiguiente del mismo Ecovidrio. El análisis del escenario resultante provocaría adaptación de la gestión de Ecovidrio al nuevo marco.

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**  
**DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN**

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 7 de julio de 2021.



---

D. José Manuel Núñez-Lagos Bau  
Secretario General  
Ecovidrio



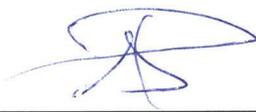
---

D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo  
Presidente  
(Cerveceros de España)



---

D. Luis de Javier Esteban  
Vicepresidente  
(Espirituosos España)



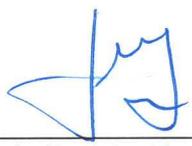
---

D. Peio Arbeloa Álvarez  
(Cerveceros de España)



---

D<sup>a</sup>. Carmen Ponce Grass  
(Cerveceros de España)



---

D. Antonio Castelo Ares  
(Cerveceros de España)



---

D. Mario Roehrich Rubio  
(Cerveceros de España)

Pa.



---

D. Jean-Paul Bouyat Salamanca  
(Espirituosos España)



---

D. Iñaki Soroa Echave  
(Asociación Española de Sidras)

P.A.



---

D. Francisco de Asís Javier Aubareda  
Giménez  
(Federación Española del Vino)

P.A.



---

Dña. Ruth Chocarro Melgosa  
(Federación Española del Vino)



---

D. Francisco Javier García Gil  
(Federación Española del Vino)